

Carta abierta

Sr. Director de EL LIBERAL:

Mi distinguido amigo: Ha bastante tiempo le tengo ofrecidas unas cuantas cuartillas para el periódico de su digna dirección, pero, por una parte la pereza para escribir y por otra mis muchas obligaciones me han impedido hasta ahora cumplir mi palabra.

Hoy, ya un poco desocupado tomo la pluma no para hacer un artículo doctrinario sino para decir cuatro palabras sobre las múltiples adulteraciones que se hacen en los artículos de beber.

Por los antecedentes que he podido recoger en el poco tiempo que llevo en la Isla, sé que el vino que se produce no es, ni con mucho, el suficiente para abastecer el consumo que de él se hace, siendo por consiguiente necesaria su importación: pues bien, la mayor parte vienen ya desechables por la gran cantidad de Sulfato de Cal que contienen; sustancia que se emplea como clarificante por su pequeño coste.

He tenido el gusto de analizar algunos vinos y en ellos he encontrado lo que con seguridad sus consumidores están bien ajenos de creer que contienen pues es tal la cantidad de sofisticaciones y tan pequeño el número de espendedores de buena fé, que de no haberlo visto demostrado por la brutalidad de los reactivos jamás hubiera pensado encontrar tan diversas y variadas sustancias, todas ellas por supuesto ajenas a los elementos componentes del vino, y tóxicas en su mayor parte.

Para hacerse cargo de que los vinos que se beben en Palma son casi todos adulterados (y menos mal si esta adulteración consiste solo en añadirles alcohol y agua) basta el siguiente dato: el vino en las bodegas cuesta término medio treinta pesetas el Hectólitro, paga diez y seis de consumo y hace de gastos de arrastre unas tres, que suman un total de 49 pesetas. ¿Es posible vender vino a 40 y 45 céntimos litro costando 49 como minimum este en lo que se refiere a el vino común que en esos que llaman generosos y de Jerez tienen más coste en el lugar de procedencia y son desde luego los más perjudiciales, puesto que son exclusivamente artificiales.

Urge pues que por quien corresponde se corrijan estos abusos girando una inspección a todos los establecimientos en que se espande vino y castigar con fuertes multas a los que faltos de conciencia y deseosos de lucro intoxican paulatinamente al siempre pagano y paciente consumidor.

GERMAN MARTINEZ MENDOZA.

El regreso de Maura

Va a concluir la ficción constitucional que suponía la existencia real de un Gobierno en Madrid, a pesar de la ausencia de su presidente. No; los ministros que en Madrid quedaron, vegetando, no constituirían un Gobierno impulsor, creador de iniciativas fomentador de energías.

Pero Maura vuelve, y con su regreso se restablece la moralidad. Mientras S. M. continúa recorriendo las provincias que impacientes y entusiasmadas le aguardan, y donde seguramente será aclamado y rendirá todas las voluntades, el Sr. Maura reanudará en Madrid su obra de gobierno.

Al llegar aquí encuentra la cuestión de Marruecos pidiendo a voces resolución y energía, como si el pasado tiempo perdido pudiera rescatarse. Y necesita en este asunto realizar una doble gestión especiosa y urgente: recoger los latidos de la opinión española, anunciarlos para hacer causal de voluntad y energía, y entenderse rápidamente con el Gobierno francés porque de la buena disposición de éste y de su estimación por la amistad de España dependen nuestras futuras relaciones internacionales con otros países.

Se encuentra la cuestión del cambio pendiente más grave aún que antes y más urgente, porque es más el tiempo perdido. Nos encontramos en materia económica respecto de Inglaterra y Francia, nuestros dos principales mercados, en una situación semejante a la

de las colonias asiáticas con su rupia depreciada, respecto de sus correspondientes metrópolis. Y este vergonzoso estado, que tiene su origen en nuestros errores financieros y recibió su principal empuje de manos del Sr. López Puigcerver, sólo puede remediarse emancipando al Tesoro del Banco, restringiendo el abusivo monopolio de la circulación fiduciaria y restableciendo por este camino la sanidad de un stock monetario, en que dos terceras partes corresponden al papel.

Se encuentra el problema del hambre nacional y la carestía creciente de los productos alimenticios, no remediado ni en parte con la rebaja arancelaria sobre los trigos. Y esto es asunto de establecimiento y organización de alhóndigas, de trabajos hidráulicos, de propiedad comunal, de devolución de fincas confiscadas de zonas neutrales, de admisiones temporales, de simplificación en el tributo de Sociedades mercantiles, de enseñanza técnica industrial, obra difícil y empeñada, que puede por sí sola constituir un programa de Gobierno.

Se encuentra un problema de reorganización de la Hacienda, con capitulos tan interesantes como el de haberes pasivos, que asciende a 80 millones; presupuesto de culto y clero, arreglo de diócesis y supresión del impuesto de consumos. Esta última es tan importante, que constituirá un título de honor para el Gobierno que lo intenta, y un estímulo de ineptitud para el Gobierno que lo aplaca.

Se encuentra con el empeño de la reorganización naval, estableciendo las bases para conservación y fomento de los arsenales a fin de ponerlos en aptitud de que presten servicios útiles. Y en estos hay extremos tan importantes como el concierniente a Cartagena, del que se dice que no se concluye el crucero «Cataluña» veinte años ya en sus astilleros, porque es materialmente imposible botarlo al agua.

Pero todas estas cosas no pueden hacerse sin el concurso de las Cortes, y el Sr. Maura vendrá dispuesto a discutir el proyecto de reforma de Administración local, que no pasará; y los republicanos discutirán el viaje del rey y las sesiones, comenzadas en la segunda quincena de Mayo, terminarán a fines de Junio. Faltará tiempo; los problemas urgentes seguirán intactos; perderemos la segunda etapa de este Gobierno como se ha perdido la primera, y la ruina y la desesperanza seguirán rondando nuestros pasos y conduciéndonos a aquel desmayo que hace cinco años asaltó a la nación y que hoy equivaldrá al abandono de nuestro papel en el mundo.

Aunque parezca pesimista, ese es, mirado estóicamente, el porvenir. De los vanos y de los soberbios no se puede esperar más.

Diario Universal

El viaje de Loubet a Italia

En las Cancillerías europeas se concede gran importancia a la visita del presidente de la República francesa al rey Victor Manuel, no juzgándola como una simple manifestación de cortesía. El viaje presidencial tiene, pues, una significación más elevada; es una nueva y solemne consagración de la aproximación de Italia y Francia.

La feliz evolución que ha puesto fin a las disensiones de los dos pueblos latinos ha sido lenta y reflexiva; por eso sin duda los resultados serán mas firmes y seguros.

Por otra parte, es indudable que Italia permanece fiel al pacto que renovó el año anterior, pero cabe preguntar si la Tríplíce de hoy es la misma de Bismarck y Crispi.

A las efusiones francoitalianas se ha opuesto por medida preventiva la visita del emperador Guillermo a Nápoles y sobre todo la conferencia diplomática de Abbarria. Esta entrevista, hábilmente preparada por los ministros de Estado austriaco é italiano tenía por objeto establecer un acuerdo sobre la cuestión del Adriático y del equilibrio balcánico.

Sobre esto se hicieron las mas variadas suposiciones, unas favorables y otras desfavorables para la cordialidad de relaciones entre Francia é Italia.

Lo que dice la prensa italiana

Todos los periódicos se ocupan extensamente del viaje de Mr. Loubet, dedicándole artículos de bienvenida y recordando los lazos de sangre que unen a las dos naciones hermanas.

El Ejército Italiano termina su artículo dirigiendo al ilustre representante de la política de la paz y de la amistad entre los dos países, a la noble nación francesa y a su valeroso ejército el saludo de Italia reconocida. Para la Italia Militar y La Marina el viaje de Mr. Loubet es uno de los mas grandes acontecimientos que se han producido en la vida política de Italia durante los últimos años. El ejército—añade—se asocia con el mas vivo y caluroso entusiasmo a las fiestas que Italia prepara en honor del jefe de la nación francesa.

La Capitale cree que la visita de Mr. Loubet es la consagración de la paz entre dos naciones generosas, que, mas que aliadas, son amigas. Termina dando vivas a Francia é Italia. En nombre de la Italia socialista, el Avanti dirige un saludo sinceramente cordial al presidente de la República.

La Tribuna saluda al presidente de la República, que viene a este país—dice—a dar el prestigio y la autoridad a la acción de los Gobiernos y al sentimiento de dos pueblos.

Esta visita señala realmente una fecha en la historia del pensamiento civilizado y de la humanidad. Es, en efecto, la primera vez que Francia entra en Roma, pero no para ayudar al papado, sino para demostrar su amistad a la nueva Italia.

Llegada a Roma

Roma, 25.—Mr. Loubet llegó a Roma a las cuatro de ayer tarde.

El tiempo, que se ha presentado espléndido, ha contribuido en grado extraordinario, a la mayor brillantez de la recepción hecha al presidente de la República francesa.

Abrazos y besos

Roma, 25.—Al avistarse Victor Manuel y M. Loubet abrazáronse y se besaron con gran efusión.

Honores

Roma, 25.—Una compañía con bandera y música ha hecho los honores al presidente, rindiendo las armas. Organízose en seguida el cortejo, siguiendo numerosas carrozas a la real, que ocupan únicamente M. Loubet y el Rey Victor Manuel.

Al entrar en la ciudad, el alcalde da al presidente de la República francesa la bienvenida, y cuarenta mil voces contestan a sus palabras con vivas y entusiastas aclamaciones.

Prosigue su marcha la comitiva, sobre la cual arroja la multitud gran número de flores y palomas.

Al llegar el cortejo al Quirinal, una música toca «La Marsellesa» y se izó en el Palacio la bandera francesa.

La Reina, acompañada de numerosas damas de honor, espera al presidente en la sala de guardias.

El presidente saluda y besa la mano a la soberana de Italia, y en seguida se asoma a una galería exterior, siendo aclamado entusiastamente por la multitud que esperaba su presencia.

Ocupa el presidente de la República las mismas habitaciones que ocuparon en el palacio de los reyes de Italia el emperador de Alemania y el Rey de Inglaterra.

El trayecto

Roma, 25.—Las calles y casas del trayecto recorrido por la comitiva, veíanse adornadas, luciendo colgaduras la mayor parte de los balcones y ventanas.

Aclamaciones

Roma, 25.—El público que en inmensa oleada afluyó a las calles por donde debía pasar el cortejo, aclamó con entusiasmo al Presidente y al Rey.

Serenata

Roma, 25.—Se ha organizado una serenata en honor de Mr. Loubet, en la que toman parte 300 concertistas, verificándose luego una retreta.

Las campanas a vuelo

Paris, 25.—Toda la prensa francesa, con ligeras excepciones, que se cuentan entre la monárquica y la nacionalista, echan las campanas a vuelo con motivo de las ovaciones que en Italia se han tributado a Mr. Loubet. Hacén constar todos los periódicos la fraternidad entre los dos pueblos,

no obstante la diferente forma de Gobierno de cada uno.

Proclaman en general el triunfo de la idea republicana.

Un banquete

Roma, 25.—La Asociación de la Prensa Italiana ha ofrecido un banquete a los periodistas franceses que han venido con motivo del viaje del presidente.

Habló el exministro francés de Marina M. L'kroy, quien recordó que habia luchado al lado de Garibaldi, enalteciendo la figura del gran libertador en medio de aplausos atronadores.

Los estudiantes

Roma, 25.—Los estudiantes han recorrido las calles de la ciudad cantando La Marsellesa y vitoreando a Francia y a Loubet.

Sociedades musicales

Roma, 25.—El presidente de la República Francesa, después del banquete íntimo del Quirinal, presenció junto con los reyes de Italia, la gran retreta organizada por sociedades musicales.

Ha sido ovacionado el primer magistrado de Francia.

Loubet en Roma

Roma, 25.—El presidente de la República ha dedicado la mañana a pasear por la población, siendo aclamado con entusiasmo.

Visitó las ruinas romanas y el monumento a Victor Manuel.

El presidente iba sin escolta oficial alguna.

En honor de Mr. Loubet se organizó una manifestación, en la cual tomaron parte millares de personas.

Rusia y el Japon

Noticias del 24

Buques para Rusia

Se confirma que Rusia ha adquirido de Alemania dos cruceros.

Añádese que entre ambas naciones se negocia la compra de seis buques más.

Las tripulaciones de los dos cruceros ya comprados se reclutan reservadamente en la misma Alemania.

Movilización de las reservas rusas.—Voluntarios para la guerra.

Todas las fuerzas de la reserva del distrito de San Petersburgo, han sido movilizadas.

Muchos oficiales y marineros rusos solicitan ser destinados a la escuadra de Port Arthur.

Gran combate

Los combates parciales librado a orillas del Yalú, no son más que escaramuzas de un gran combate.

Créese que en la semana próxima habrá un encuentro que por las fuerzas acumuladas resultará formidable.

Combate en el Yalú.—Bajas de los japoneses.

Los últimos telegramas de San Petersburgo dicen que los últimos combates a orillas del Yalú han sido sangrientos.

Los japoneses han sufrido mil quinientas bajas.

Exigencias del almirante Alexeieff.

El almirante Alexeieff ha notificado al general Más, jefe de las fuerzas chinas, que le conceda sólo diez días para retirar sus fuerzas a veinte millas de Mukden.

En caso de que el general Más no atienda la orden dictada, los rusos atacarán a las tropas chinas.

Más declaraciones

Se atribuya a un importante hombre de Estado del Japon las frases siguientes. «Nosotros procuraremos la destrucción de las escuadras de Rusia.

Logrado esto, el Japon intentará apoderarse de Vladivostock y Port-Arthur.

«Si esas dos plazas caen en nuestro poder habremos conseguido el objeto que nos llevó a la guerra.

Habremos entonces contrarrestado el poder de Rusia. Sólo así aceptaremos las condiciones de paz».

Noticias de Niu-Chuang

Se desmiente oficialmente que la escuadra japonesa haya bombardeado y desembarcado tropas en Niu Chuang.

Los rusófilos de Corea.—Detenidos.

Se ha probado que los autores del incendio del palacio de Seul son varios coreanos pertenecientes al partido rusófilo.

Han sido detenidos centenares de empleados en la corte coreana acusados de haber robado gran parte del tesoro imperial, durante el incendio.

Un rumor.—Derrota de los japoneses.

En un telegrama de origen ruso dicen que ha sido derrotado una columna japonesa.

Aségúrase que en el combate perecieron 1.500 japoneses.

Esta noticia no se halla todavía confirmada.

A buen entendedor

Los gobiernos de la última etapa conservadora han sido funestos desde muchos puntos de vista; pero en ninguno como en el internacional.

Africa, dulce esperanza de un porvenir risueño, ilusión de todos los que procuraban rasgar la incógnita del acefalo horizonte nacional, ya no eres más que un sueño desvanecido; y en tanto, piérdese en las embriagueces de la popular algazara, la enérgica acción y la centelleante actividad del hombre que pretente tener dotes de gran estadista.

Acaso también habrá derramado alguna lágrima al sentir el latigazo que Francia é Inglaterra nos pegan; pero, ¡es tan dulce saborear los vitores de los coterráneos! ¡Qué importa perder la ocasión de iniciar una serie política extranjera! Dejadlo deleitarse en la lisonja de los amigos y estómagos agradecidos. ¡Es tan dulce oírse alabar cuando no se tienen méritos suficientes para merecer elogios!

Si; es cierto que España sufre humillaciones; pero ¡qué importa, si Maura está satisfecho! Dirá, como el Rey del cuento: «Ahí me las den todas»; pero algún día saldrán a colación ¡tanto descuido y abandono, y entonces no han de valerle las arrogancias a don Antonio, porque será llegada la hora de hacer justicia y de sacar los oropiles de guardarrropia con que va adornada su casaca de ministro.

Pero dejemos las jeremiáticas lamentaciones y vayamos al grano. ¿Qué piensan todos esos comerciantes, industriales y navieros de Barcelona que tienen intereses en Africa? En el momento de gritar y obligar al Gobierno a que aproveche la ocasión de recabar, por lo menos, ventajas económicas de nación más favorecida en las negociaciones que han de iniciarse con Francia por los asuntos de Marruecos.

¿Por qué no se mueven? ¿Es que Maura, con su voz de sirena, les ha sugestionado? Despierten y muévanse, que el momento es crítico y si hemos perdido el porvenir político, debemos salvar en lo posible un porvenir económico, si quiera sea por un periodo de años respetable que pueda ayudarnos a levantar nuestra riqueza.

Entré los muchos mensajes dirigidos en estos últimos días al Rey y al Gobierno hemos visto mucho sueño y mucha generalidad; pero llega un momento como el presente y no sabemos ver ninguna iniciativa práctica. ¿Es que todavía somos tan sonadores que olvidamos la realidad presente pensando en un porvenir irrealizable?

Los elementos económicos, están en eso asemejándose al astrónomo del cuento, que mirando a las estrellas, se estrelló en una zanja que a sus pies tenía; asimismo mirando a las bases de Manresa olvidan que estamos perdiendo el mercado de Marruecos.

A buen entendedor...

El último Segador

Digámoslo en castellano: «Buen golpe de hoz ha dado Maura en Barcelona». Al cable quedan pocas horas de vida oficial al viejo romance, y será justo aprovecharlas para rendir el último tributo a este idioma soberano que trazó la página inmortal de nuestro Siglo de Oro. que acompañó a nuestros navegantes, a nuestros capitanes y a nuestros misioneros en los días de venturosos

ALMACENES SAN JOSE

Brondo Esquina Borne

GRANDES NOVEDADES

PARA

PRIMAVERA Y VERANO

Sedería, Lanería y Artículos de fantasía.

Nueva Sección de pañería.

La casa que vende más barato.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.

Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 18, 1.—Palma.

NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

descubrimientos y fáciles victorias. Acaso, acaso, no queda de nuestra grandeza en el mundo otro legado que el idioma; no hemos dejado en América un ideal español; no llevamos a Oceanía un verbo exclusivista que rechazara extranjeras influencias y encaminara los espíritus hacia un anhelo español. No; toda el alma de la raza se ha fundido y diluido en aquel idioma de amplio y severo ropaje, de prosodia rotunda, de cadencia sintaxis que, según la Academia Española, se llama castellano porque empezó a hablarse en Castilla.

Y este juego equívoco de palabras viene, al cabo de los siglos, a ser pretexto de luchas políticas, escabel de torpes ambiciones y tercero y encubridor de atávicos enamoramientos de la tradición y la leyenda. Porque sería preciso retrotraer nuestras indagaciones al tiempo en que el bajo pueblo, de casaca sintaxis que, según la Academia Española, se llama castellano porque empezó a hablarse en Castilla.

De todo el programa de Manresa, que Maura acepta en Barcelona y que luego regateará y negará en Madrid, con lo que irritará a los que se llaman a engaño, nada más ciego ni más perjudicial para Cataluña misma que la declaración oficial de la existencia de la lengua catalana y la proclamación de su autonomía. Exclusivamente el catalán vive refugiado en los pueblos pequeños, en las faldas de los Pirineos, en los lugares alejados de toda comunicación. En Barcelona y en todos los grandes centros de Cataluña el catalán se habla al mismo tiempo que el castellano; la casi totalidad de los periódicos, y en ella los que tienen más circulación, se escriben en castellano. En los negocios, en las transacciones particulares fuera de la región, los catalanes, por natural conveniencia, emplean, no su idioma, sino el de quienes hayan de entenderlos.

Era preciso que Maura sintiera su vanidad halagada y se viera forzado a un punto de agradecimiento; para que los reaccionarios del catalanismo lograran esta sanción oficial de su error.

No de severa levita negra, no hablando su castellano elocuente, debe ofrecerse Maura a la contemplación de sus nuevos correligionarios, cuando se disponga a marchar a Baleares, sino cubierta la cabeza con aquella barretina de la que un caricaturista de *Le Esquella de la Torratxa* hacía lo mismo una mitra que un gorro frigio, vistiendo el traje payés y entonando a coro el *Bon cop de fons*, con que el temerario é iluso orador tras a la memoria del resto de España recuerdos del tiempo de Felipe V.

La Tribuna

Nuestra información

Consejo Penitenciario.

Puede afirmarse que algo bueno ha hecho el Sr. Sanchez Torca desde el Ministerio de Gracia y Justicia. El Real decreto substituyendo la Junta Superior de Prisiones, organismo vaciado en moldes antiguos, por un Consejo Penitenciario, resulta acreedor a toda suerte de elogios, que seguramente no han de regatearle cuantos se preocupan en España de la verdadera significación de la pena y de los efectos que debe producir en el delincuente.

Hora era de adelantar siquiera un paso, en materia de régimen penitenciario.

Del atraso en que sobre este punto de tanta trascendencia social vivimos, da clara idea el preámbulo, muy notable por cierto, de la disposición referida, y del cual copiamos los párrafos siguientes:

«En la actualidad no podemos decir

que en nuestro régimen penitenciario exista nada que obdezca a las derivaciones de un sistema fijo; Todo es accidental, inconsistente, provisional é inorgánico, y todo está por hacer. Tenemos algunas prisiones celulares, y no podemos decir que se haya ensayado el sistema celular; muchas de esas prisiones carecen hasta de reglamento. Tenemos un programa amplísimo para renovar las vetustas prisiones de partido, y ni se ha dado el impulso indispensable para realizar esta obra necesaria, ni se ha hecho simplificación de ese programa para acomodarlo a nuestra situación económica. Tenemos distribuida la población de penas correccionales en más de sesenta establecimientos, en su mayoría sin condiciones, y que podrán reducirse a diez ó doce, que llenarán ventajosamente todos los fines que los actuales no cumplen.

Estamos amagados de la reproducción de una crisis igual ó más grave que la surgida cuando desaparecieron casi de pronto los presidios de La Coruña, de Sevilla y de Toledo; hasta por decoro nacional nos urge apartar del norte de África la triste muestra de nuestros presidios de Meilla y Ceuta, y no nos hemos precavido, ni siquiera por mero acto de pensamiento, con alguna previsión anticipada de soluciones posibles ante esas eventualidades apremiantes. Aparte de esto, el sistema de formación, contabilidad é inversión de nuestros presupuestos carcelarios, tiene por características el desorden administrativo combinado con penurias y malbaratamientos. Pero no ampliar tristes enumeraciones, baste apuntar que la situación del personal de cárceles acusa tales desarreglos orgánicos, que en la categoría de jefes de prisiones figuran 41 clases de sueldos, desde el de 1.500 pesetas, y que hasta los mismos servicios nuevos, figurando ya con crédito consignado en el presupuesto, y entre ellos alguno de tan altas aspiraciones como el de la Escuela de Criminología, resultan, sin embargo, sin posibilidad de desarrollo y aplicación prudente, por temor a su falta de estabilidad é incertidumbre de la directiva que ha de presidir á su desenvolvimiento.

He aquí el artículo del Real Decreto referido, que publicamos íntegramente por la excepcional importancia que reviste:

Artículo 1.º En sustitución de la Junta Superior de Prisiones que cesará desde luego, se crea un Consejo penitenciario, como Cuerpo consultivo en asuntos de administración, régimen y reforma penitenciaria.

El Consejo penitenciario, con Instituto para el estudio de las cuestiones científicas relacionadas con el tratamiento de los delincuentes y la organización y desenvolvimiento de las instituciones sociales de carácter tutelar, encaminadas a la mejora correccional del delincuente a la prevención del delito, tendrá, además, la facultad de elevar al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas que considere convenientes en lo que afecta al régimen penitenciario.

Art. 2.º Serán atribuciones del Consejo:

1.º Todas las señaladas por el artículo 1.º del Real decreto de 22 de Mayo de 1899 como atribuciones de la Junta Superior de Prisiones, sin más excepción que la fijada por el apartado 4.º del mismo artículo en punto á asistir á la celebración de subastas y entrega de obras y reconocimiento de suministros.

2.º Preparar, cuando así lo disponga el ministro de Gracia y Justicia, las leyes generales relativas á prisiones.

3.º Mantener la acción de las Juntas locales de Prisiones que estarán bajo la dependencia del Consejo.

Art. 3.º El Consejo designará en cada caso las Comisiones especiales de ponencia que estime convenientes. Cada Comisión nombrada elegirá su presidente y secretarios respectivos.

Art. 4.º El Consejo penitenciario se compondrá de 23 consejeros titulares y cuatro natos.

Serán consejeros natos el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el fiscal del mismo Tribunal, el director general de Prisiones y el obispo diocesano de Madrid.

Para la primera constitución del Consejo penitenciario serán nombrados por Real decreto los 23 consejeros titulares y en lo sucesivo se proveerán por elección del mismo Consejo las vacantes de titulares que en él se produzcan.

El mismo Consejo elegirá entre los individuos de número de la Corporación de vicepresidentes y un secretario

Art. 5.º No podrá recaer el nombramiento de consejero en persona que tenga su residencia fuera de Madrid; pero el Consejo penitenciario queda facultado para conferir el título de consejero correspondiente á los que se distinguen de un modo eminente en los

asuntos concernientes á esta Corporación.

Art. 6.º El presidente del Tribunal Supremo será el presidente nato del Consejo penitenciario.

Los funcionarios de la Secretaría del Consejo penitenciario estarán siempre á las inmediatas órdenes del presidente.

Los vicepresidentes sustituirán al presidente en caso de vacante, ausencia ó enfermedad.

El presidente del Consejo penitenciario podrá, para el desempeño de las funciones de su cargo, comunicarse directamente con las autoridades de todos los órdenes.

Art. 7.º El Consejo penitenciario elegirá entre los titulares de la Corporación el que haya de desempeñar en la misma el cargo de secretario general.

El personal administrativo de la Secretaría será nombrado por el ministro de Gracia y Justicia, á propuesta del presidente del Consejo y dentro siempre de las condiciones legales vigentes para el desempeño de los cargos administrativos.

Art. 8.º El Consejo someterá á la aprobación del ministro de Gracia y Justicia el reglamento de su régimen interior.

Toda reforma ulterior que hubiere de introducirse en dicho reglamento seguirá el mismo trámite.

Letra se formula propuesta y aprobación del primer reglamento del Consejo penitenciario, se seguirá con carácter interino por el de 20 de Enero de 1902.

Mientras el presupuesto general del Estado no consigne los créditos correspondientes á la dotación del personal de la Secretaría del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia destinará entre el personal de su departamento los que hayan de desempeñar el servicio de la Secretaría del Consejo penitenciario.

Nuevos procuradores

Lista de los aspirantes á procuradores admitidos por la Sala de Gobierno de la Audiencia á los exámenes que han de celebrarse en esta misma durante la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

- 1.º D. José Singala Cerdá.
- 2.º D. Bartolomé Salva Miguel.
- 3.º D. Juan Galmés Malberti.

Mallorquines premiados

Nuestros paisanos los inspirados poetas don Gabriel Alomar, D. Miguel F. Ferrá y D. Lorenzo Ribera, han obtenido premios por sus composiciones presentadas al Jurado de los Juegos florales que han de celebrarse en Barcelona el domingo próximo.

Salvamentos de naufragos

Al Sr. Presidente de la Junta del distrito de Palma de Mallorca le ha dirigido el de la Sociedad la siguiente comunicación:

«La Comisión Ejecutiva se ha enterado de la atenta comunicación de V. S., con la que remite el expediente instruido en averiguación de los méritos contraídos por V. S. y tripulantes del bote salvavidas de esa Estación al prestar los auxilios que reclamaban un contramaestre un cabo de mar y cuatro marineros del buque de guerra «Vicente Yáñez Pinzón», que se hallaba en una barchuilla y próximos á naufragar, á dos millas de la costa y frente al Molinar de Levante de esa bahía.

Resulta que á las nueve de la mañana del 21 de Enero último salió de Palma con rumbo á la isla de Cabrera el contramaestre de la Armada don Luis Prieto y Sánchez con un cabo de mar y cuatro marineros, tripulando un falucho habilitado de guardacostas á cumplir las órdenes de su jefe, el Comandante del cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», de perseguir el contrabando, cuando, al llegar frente á Cabo Banco, arreció tanto el temporal, que le destruyó la vela de repente; que inmediatamente procuraron repararla, pero se rompió en pedruzcos por segunda vez y ya no fue posible servirse de ella; que en esta situación, el viento roló al SO, imposibilitándole de tomar el puerto de Palma, y les obligó á izar la bandera pidiendo auxilio; que cuando más desesperados se hallaban de ser socorridos apareció el bote salvavidas de la Sociedad, tripulado por V. S., el cabo de mar del puerto y doce marineros, que sin reparar en el riesgo, lograron tras hábiles manobras traspasar al bote á los infelices tripulantes del falucho en peligro.

Considerando que sin el pronto y eficaz auxilio prestado por V. S. y demás tripulantes del bote es probable que hubieran perecido los del falucho; que la espontaneidad y bravura demostradas por V. S. exponiéndose á las contingencias de un servicio que presentaba el riesgo consiguiente, dado el temporal reinante, acreditan una vez más los nobles y humanitarios senti-

mientos de que tantas pruebas tiene dadas V. S. en las muchas ocasiones que se le han presentado, por lo que la Comisión Ejecutiva ha acordado otorgar á V. S. la «Medalla de Plata de Premio» por este hecho tan meritorio y propuesto al Ministerio de Marina para que le conceda la Gran Cruz del Mérito Naval.

También ha acordado la «Medalla de Bronce de Premio» y 25 pesetas en metálico al cabo de mar del puerto Ramón Calvo Vazquez, y 15 pesetas á cada uno de los tripulantes del bote, Vicente Palmer, José Cervera, Rafael Planas, José Oliver, Esteban Ginard, José Compañy, Miguel Cabrer, Ramón Lacambra, Miguel Roca, Ramon Búrbon, Bartolome Bagner y Guillermo Oliver, cuyas Medallas, diplomas y cheque por pesetas 205 remito á V. S. para su entrega á los interesados.

La Central felicita á V. S. con el mayor entusiasmo y le desea mucha salud y largos años de vida para satisfacción de cuantos admiran su filantrópico proceder.»

Comunión

Esta mañana en el Hospital Militar ha tenido lugar el acto de administrar la comunión á los soldados enfermos que se hallan en dicho establecimiento.

Al expresado acto ha asistido numerosa concurrencia de señoras y comisiones de todos los cuerpos de guarnición de esta plaza.

También asistió un piquete de infantería con bandera y banda al mando de primer teniente Sr. Riera.

El bosque de Bellver

Atendiendo á las justas quejas de la prensa y del vecindario en general, por contradecirse lo publicado por el Alcalde Sr. Planas, concediendo el libre disfrute del Bosque de Bellver al pueblo de Palma, y debido á las gestiones practicadas por dicho Sr. Planas, éste ayer mañana recibió del Sr. Gobernador un pliego que dice así:

«Me creo en el deber de comunicar á V. S. para que á su vez lo ponga en conocimiento de la Corporación municipal que preside, en la primera sesión que esta celebre, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama de anoche me ha ordenado ponerme de acuerdo con la autoridad Militar para que desaparezcan inmediatamente todas las dificultades que pudieran ofrecerse á la entrada libre del vecindario en el bosque de Bellver autorizado por S. M. (q. D. g.) á su paso por esta ciudad.

De mi entrevista con el Excmo. señor Capitan general resulta que el ramo de Guerra dispuesto como está á cumplir su dilación esta disposición bera no ha podido, sin embargo, realizar hasta ahora sus deseos sin incurrir en alguna responsabilidad por la circunstancia de haberle sido entregada la posesión del bosque de Bellver mediante escritura pública y no haber recibido hasta ahora orden alguna del ministerio de la Guerra para hacer la devolución de la finca al Real Patrimonio ni para autorizar la entrada del público en ella.

Esta omisión se explica perfectamente por la brevedad del tiempo que ha mediado desde el día que se dió la orden verbal á que antes he hecho referencia y por la circunstancia de hallarse en viaje S. M. el Rey y alguno de sus ministros, entre ellos el de la Guerra.

Espero que de un momento á otro desaparecerá esta razonable dificultad de mero procedimiento, pues se ha solicitado por telégrafo la orden oportuna y el Excmo. Sr. Capitan general se ha servido manifestarme que tan pronto como la reciba autorizará la entrada del pueblo en el pinar de Bellver, sin esperar á que se formalice la escritura de devolución por el ramo de Guerra, si bien coidervando en interés de todos los guardias que hoy existen para la custodia del arbolado hasta el día de todos modos próximo. en que el Real Patrimonio se reintegre con los requisitos legales en la posesión de la expresada finca, en cuya fecha empezará á correr á cargo de éste la custodia de la misma para el común beneficio del vecindario, como es voluntad de S. M. el Rey don A. f. nso XIII (q. D. g.)

A los efectos indicados al principio lo pongo en conocimiento de V. S. etc.»

Cámara de Comercio

Se reunió anoche su Junta Directiva bajo la presidencia de don Jaime Morey, aprobándose el acta de la anterior.

Se leyeron varias circulares y comunicaciones recibidas.

El Sr. Presidente dió cuenta detallada de la manera como la Cámara ha coadyuvado al recibimiento de S. M. el Rey, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Nuevo Premio «E. Robin».

El ilustre filántropo francés M. Emile Robin ha instituido un nuevo pre-

mio que deberá otorgar la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos con las bases siguientes:
1.º El premio consiste en 400 pesetas anuales...

2.º Al fallecimiento de cada uno de estos patronos continuará su viuda disfrutando de la pension hasta su muerte...

3.º Otorgada la pension, se hará pública y se abonará trimestralmente a los interesados por la Secretaria o por conducto del Presidente de la Junta local que corresponda...

4.º Mientras llega el caso de adjudicar las pensiones se acumularán las 400 pesetas anuales formando un fondo para ser impuesto en su día en la Caja de Ahorros de Madrid...

Si la huérfana falleciese antes de poder entrar en posesion del legado, este pasará a sus hermanas por orden de edad, siempre de menor a mayor...

Si la huérfana falleciese antes de poder entrar en posesion del legado, este pasará a sus hermanas por orden de edad, siempre de menor a mayor...

El «Isla de Panay»
A causa de haberle aparecido una vía de agua en el casco, tuvo que entrar en el puerto de Mahon procedente de Barcelona...

Dicho vapor ha fondeado en Calacorp del pueblo de Villa-Carlos. Avisado el representante de la Compañía Trasatlántica en aquella isla...

De los datos adquiridos resulta que al salir el sábado dicho buque del puerto de Barcelona, y hallándose el práctico sobre el puente, rozó ligeramente con la escollera de la Capitania del Puerto...

El Capitán ordenó inspeccionar las sentinas y sin novedad alguna siguió viaje, cuando ayer mañana se notó una ligera vía de agua, y como durante el día fué en aumento...

El buzo esta mañana ha bajado para inspeccionar el casco, hallando tres grietas. Por el Sr. Inspector del Dique y los técnicos de a bordo del «Isla de Panay»...

Se ha telegrafiado a la Compañía Trasatlántica de la que se esperan órdenes para proceder en consecuencia. Los pasajeros que conducía el Trasatlántico «Isla de Panay»...

Entre el pasaje que conduce el «Isla de Panay» se cuentan varias religiosas que de la Península pasan a las islas Filipinas, reclamados sus servicios por el Gobierno norteamericano.

En el vapor correo «Balea» esta mañana han llegado de Barcelona don Gabriel Forteza y señora, Mr. Giktia-reff y señora, don Vicente Rosselló, don Francisco Frontera, don Antonio Marroig y señora, don Antonio Bonet, Mr. Spiers, don José Oideise, don Gabriel Darder y otros.

Y en el vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Mahon entre otros hemos visto a don Buenaventura Pasarinos, don José Ferrer, don Bartolomé Llabrés y don José Masó.

Corporaciones
Ayuntamiento
Bajo la presidencia del Alcalde señor P anas y con asistencia de los señores Villalonga (don Antonio), Font y Monteros, Bauzá, Pou (don Fernando), Ramis (don Antonio), Piña, Martorell, Castaño, Bonnin, Pou (don Ge-

mio), García Orell, Rosselló, Serra, Suau, Font, Ramis (don Rafael), Masanet, Barceló, Más, Castañer, Perra, Villalonga (don Francisco) se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:
Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cu total asciende a 1722.90 pesetas. El Secretario dió lectura a un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia dando cuenta de las gestiones practicadas en el asunto relativo al bosque de Bellver, en virtud de un telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros...

El señor Alcalde dió algunas explicaciones acerca del particular, confirmando lo dicho en el bando que publicó el día en que se hizo la concesion. El señor Castañer propuso que constara en acta la satisfaccion con que el vecindario de Palma ha recibido dicha concesion.

Igualmente se enteró de otro oficio del señor Gobernador trasladando otro del Juzgado del distrito de la Catedral, dejando sin efecto la suspension del cargo de concejal decretada contra don Luis Martí, por auto de 17 de Marzo último.

A propuesta del señor Font y Monteros se acordó consignar en acta la satisfaccion con que el Ayuntamiento ha visto dicha resolucion. Añadió que deseaba que tengan igual resolucion las demás suspensiones que pasan sobre el señor Martí.

El señor García Orell, agradeció en nombre de la mayoría las frases del señor Font y Monteros, añadiendo que deseaba que el señor Alcalde gestionara la pronta resolucion de la exposicion presentada a S. M. el Rey solicitando el indulto por los delitos de imprenta.

El señor Alcalde dijo que no tenia inconveniente en hacer dichas gestiones. Se enteró de un oficio del señor Director del Instituto, trasladando otro del señor Ministro de Instruccion pública, sobre la cesion de terrenos por el Ayuntamiento, para levantar el nuevo edificio de aquel establecimiento en el huerto de Tirador.

El señor Alcalde salió del salón ocupando la presidencia el señor García Orell. Se enteró de un dictamen de la Comision de Hacienda manifestando que no existe consignacion en el presupuesto para varios gastos acordados, y proponiendo que se paguen de imprevistos de otros servicios ya votados por el Ayuntamiento.

A propuesta de la Comision de Fomento se acordó que pase a informe de la de Hacienda, las instancias presentadas con respecto a la escuela privada de San Rapiña.

Se acordó expedir a don José Ferrer y Tous un título por duplicado de la sepultura número 241 del cuadro 1.º del Cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobaron varios permisos para obras particulas. A propuesta de la Comision de Obras se acordó anunciar una nueva subasta para el acopio de piedra machacada para el arreglo de caminos vecinales.

Se acordó que se repare con cargo al próximo presupuesto el trozo de camino vecinal que desde el Coll d'en Rebasa enlaza con el de Can Pastilla. Se enteró de una solicitud presentada por la Sociedad «La Defensora» respecto a la provision de la plaza de Celador de la Plaza Mayor.

Se aprobó el acta de recepcion definitiva de cuatro mingitorios. Terminado el despacho ordinario, el señor Massanet, recordó la necesidad de construir un puente en el camino dels Reis en el punto que jo corta el cauce de la Riera, y suplicó que la Comision de Obras estudie la forma de realizar la mejora.

El señor Serra prometió hacerlo. Y se levantó la sesion.
Noticias locales
De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio número 4.

Leemos en «El Bien Público» de Mahon. Por telegrama se sabe que los caballos que embarcó el «Nuevo Mahón» para Barcelona el viernes, que fueron los que tiraron del coche a la Dumont el día de la llegada del Rey a esta ciudad, dos de ellos fallecieron a bordo de dicho buque y los otros dos se hallaban contusos.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, sobre la apertura de la cobranza del impuesto de cédulas personales y el descuento del importe de las correspondientes a los perceptores de haberes del Estado.

Esta mañana a las diez han sido reconocidos por los medicos de Sanidad militar, los alumnos de náutica que han de tomar parte en los exámenes del día 30 del actual.

Deben adquirirse varios artículos con destino a las factorías militares de esta plaza. Los que piensan suministrarlos deben presentar sus proposiciones en aquel establecimiento el día once del próximo mes de Mayo.

En el número de ayer publicamos un sueto en el cual hicimos constar la fuga de una señorita desde Escorca (Lluç). Esta noticia, que ceríamos cierta por haber sido comunicada a un redactor de este diario por persona de cuya caballerosidad no tenia motivo para dudar, ha resultado ser una farsa, propagada por el indicado señor (si es que merezca este nombre), y tal vez con la intencion de mortificar a determinada persona.

Nosotros, que no deseamos daño a nadie sospechando la alusion que pudiera haber en el sueto indicado, rectificamos en el sentido de que nada hay de verdad sobre lo que nos dijo el mentado señor.

El Alcalde cita, llama y emplaza para que se presenten ante su presencia, a los mozos José Aguiló Segura, Jose Garau Real, Bartolomé Tous Rotger, Andrés Coll Ferrer, Andres Oliver Nadal y Francisco Bauzá Riutort, declarados profugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificac ion y declaracion de soldados.

El Alcalde cita, llama y emplaza para que se presenten ante su presencia, a los mozos José Aguiló Segura, Jose Garau Real, Bartolomé Tous Rotger, Andrés Coll Ferrer, Andres Oliver Nadal y Francisco Bauzá Riutort, declarados profugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificac ion y declaracion de soldados.

El Alcalde cita, llama y emplaza para que se presenten ante su presencia, a los mozos José Aguiló Segura, Jose Garau Real, Bartolomé Tous Rotger, Andrés Coll Ferrer, Andres Oliver Nadal y Francisco Bauzá Riutort, declarados profugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificac ion y declaracion de soldados.

El Alcalde cita, llama y emplaza para que se presenten ante su presencia, a los mozos José Aguiló Segura, Jose Garau Real, Bartolomé Tous Rotger, Andrés Coll Ferrer, Andres Oliver Nadal y Francisco Bauzá Riutort, declarados profugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificac ion y declaracion de soldados.

El Alcalde cita, llama y emplaza para que se presenten ante su presencia, a los mozos José Aguiló Segura, Jose Garau Real, Bartolomé Tous Rotger, Andrés Coll Ferrer, Andres Oliver Nadal y Francisco Bauzá Riutort, declarados profugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de la clasificac ion y declaracion de soldados.

ron hondas discrepancias al tratar de los presupuestos presentados por el primero.
Las Cortes.—Temporales
Madrid 27 a las 24.
Parece cosa resuelta que a mediados del próximo mes de Mayo se abran las Cortes, cerrándose el 15 de Junio.

Telegrafian de Melilla que reina en aquellas aguas un fuerte temporal que obligó a refugiarse en las Chafarinas a gran número de buques.

Entre dichos buques figura el Ciudad de Mahón. Caso de seguir el temporal no podrá llegar el yate «Giraldá».

Noticias de la guerra
Madrid 27 a las 24
Telegrafian de Port-Arthur que con las reformas hechas en aquella plaza, ha quedado aquella casi inexpugnable.

Desde San Petersburgo comunican que se ha celebrado un consejo de Almirantes, acordando el envio de la escuadra del mar Báltico al Extremo Oriente.

Dícese que el Czar ha conseguido que los Almirantes Alexieff y Skrydloff llegaran a una avenencia, dejando el primero al último, en absoluta libertad de accion.

El Rey en Sevilla.—Los festejos
Madrid 27 a las 24.
Comunican de Sevilla que el próximo día 7 es esperado S. M. el Rey en aquella capital.

En el teatro de San Fernando se celebrará una funcion de gala en honor de D. Alfonso. El Rey visitará la fábrica de tabacos, estando expuesto en la capilla de la misma el paso de la Cofradía y Hermandad de las cigarreras.

Ademas visitará S. M. la exposicion de ganado, maquinas é instrumentos agricolas. Por la noche desfilaran ante el Monarca las bandas de música de los distintos cuerpos que guardnecon aquella capital; también desfilaran ante el Rey doscientos ginetes y fuerzas de infantería llevando hachones y farolillos.

Desde Sevilla irá don Alfonso a Córdoba y a Jerez. En la corrida de toros organizada en honor de S. M. torearan las cuadrilas de los diestros Montes y Machaquito.

Viajero ilustre.—Reforma arancelaria.—El «Rio de la Plata».
Madrid 26 a las 24.
Comunican de Melilla que ha llegado a dicha ciudad el ex-ministro liberal Sr. Villanueva, quien se propone estudiar el problema de Marruecos.

El ex-ministro liberal don Angel Urzáiz ha nombrado la ponicencia de la Junta Aranceles y Valoraciones, que ha de informar sobre la reforma arancelaria.

Telegrafian de Cartagena, que ha fondeado en dicho puerto, procedente de Alicante, el crucero «Rio de la Plata» el cual zarpará inmediatamente para Almeria y Málaga.

Atentado.—Fallecimiento
Madrid 27 a las 24
Telegrafian de San Petersburgo que en una calle de Niu-Chohang se acercaron dos individuos al general Kouro-patkin, intentando uno de ellos agredirle.

Un cosaco se abalanzó sobre uno de ellos, derribándolo al suelo. Dichos individuos, que parecian chinos, por llevar trenzas postizas, fueron detenidos, encontrándose gruesos cuchillos y otras armas.

Ha fallecido en esta corte el festivo escritor y autor dramático D. Luis de Auserena.

Sobre Marruecos.—Conferencia
Madrid 27 a las 24
Interrogado el Sr. Maura sobre la cuestion de Marruecos, se mostró aquél reservadísimo.

El Presidente del Consejo de Ministros ha celebrado una detenida entrevista con el embajador de Francia. Supónese que se trató de la cuestion de Marruecos.

Créese que entre el Ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda surgie-

ron hondas discrepancias al tratar de los presupuestos presentados por el primero.
Las Cortes.—Temporales
Madrid 27 a las 24.
Parece cosa resuelta que a mediados del próximo mes de Mayo se abran las Cortes, cerrándose el 15 de Junio.

Telegrafian de Melilla que reina en aquellas aguas un fuerte temporal que obligó a refugiarse en las Chafarinas a gran número de buques.

Entre dichos buques figura el Ciudad de Mahón. Caso de seguir el temporal no podrá llegar el yate «Giraldá».

Noticias de la guerra
Madrid 27 a las 24
Telegrafian de Port-Arthur que con las reformas hechas en aquella plaza, ha quedado aquella casi inexpugnable.

Desde San Petersburgo comunican que se ha celebrado un consejo de Almirantes, acordando el envio de la escuadra del mar Báltico al Extremo Oriente.

Dícese que el Czar ha conseguido que los Almirantes Alexieff y Skrydloff llegaran a una avenencia, dejando el primero al último, en absoluta libertad de accion.

El Rey en Sevilla.—Los festejos
Madrid 27 a las 24.
Comunican de Sevilla que el próximo día 7 es esperado S. M. el Rey en aquella capital.

En el teatro de San Fernando se celebrará una funcion de gala en honor de D. Alfonso. El Rey visitará la fábrica de tabacos, estando expuesto en la capilla de la misma el paso de la Cofradía y Hermandad de las cigarreras.

Ademas visitará S. M. la exposicion de ganado, maquinas é instrumentos agricolas. Por la noche desfilaran ante el Monarca las bandas de música de los distintos cuerpos que guardnecon aquella capital; también desfilaran ante el Rey doscientos ginetes y fuerzas de infantería llevando hachones y farolillos.

Desde Sevilla irá don Alfonso a Córdoba y a Jerez. En la corrida de toros organizada en honor de S. M. torearan las cuadrilas de los diestros Montes y Machaquito.

Viajero ilustre.—Reforma arancelaria.—El «Rio de la Plata».
Madrid 26 a las 24.
Comunican de Melilla que ha llegado a dicha ciudad el ex-ministro liberal Sr. Villanueva, quien se propone estudiar el problema de Marruecos.

El ex-ministro liberal don Angel Urzáiz ha nombrado la ponicencia de la Junta Aranceles y Valoraciones, que ha de informar sobre la reforma arancelaria.

Telegrafian de Cartagena, que ha fondeado en dicho puerto, procedente de Alicante, el crucero «Rio de la Plata» el cual zarpará inmediatamente para Almeria y Málaga.

Atentado.—Fallecimiento
Madrid 27 a las 24
Telegrafian de San Petersburgo que en una calle de Niu-Chohang se acercaron dos individuos al general Kouro-patkin, intentando uno de ellos agredirle.

Un cosaco se abalanzó sobre uno de ellos, derribándolo al suelo. Dichos individuos, que parecian chinos, por llevar trenzas postizas, fueron detenidos, encontrándose gruesos cuchillos y otras armas.

Ha fallecido en esta corte el festivo escritor y autor dramático D. Luis de Auserena.

Sobre Marruecos.—Conferencia
Madrid 27 a las 24
Interrogado el Sr. Maura sobre la cuestion de Marruecos, se mostró aquél reservadísimo.

El Presidente del Consejo de Ministros ha celebrado una detenida entrevista con el embajador de Francia. Supónese que se trató de la cuestion de Marruecos.

Créese que entre el Ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda surgie-

Vapores correos
Salidas de la Peninsula
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18:30. De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcutia y Ciudadela los martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes a las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados a las 18. De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos a las 12.

Salidas de las islas Baleares
De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados a las 18:30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles a las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves a las 18:30. De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes a las 12. De Mahón para Barcelona, directo, los viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcutia y Ciudadela los domingos a las 6. Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma los martes a las 18:30. Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera
De Palma para Cabrera los lunes y jueves a las 8. De Cabrera para Palma los martes y viernes a las 8.

Ferrocarriles
Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 mixto hasta Empalme) tarde.

Telegrafos
Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 mañana y de 2 a 7 tarde): Alayor, Alcutia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx. Estación semafórica: Bajoll, en la Isla de Mallorca.

«GANGA!» POR 3 REALES
50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

Cuadernos pautados
para Bandurria, Guitarra y Laud
Librerías de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort, 12.

Motor Otto horizontal
Se vende uno de lance; fuerza un y medio caballos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Cinematógrafo
Junto al Cuartel de Caballería. Todos los días de 6 a 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

POSTALES
Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente. Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cajas de madera
Están a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Devocionarios
elegantés y caprichosos a precios excesivamente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12. Tipo-lit. de B. Rotger

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.— Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en las de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan González, plaza de santa Eulalia 10.— Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

Grande y variado surtido de Cromos
Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA
Flores, jabones y toda clase de esencias para tocador
 Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extractos á precios baratísimos.
 Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet
 Hermoso diamante en tres cortes y en verso original de ION JUAN PALOU Y COLL.
 Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

A la España Revista general ilustrada. Suscripción por seis de diez números una peseta.
Pluma y lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptes. por trimestre, número suelto 1/20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines de modas y CINCO TOMOS de modas encuadernadas. TOLO por 1/20 de pesetas semanales.

La Ilustración Artística Periódico general de Literatura, Artes y Ciencias.
Hojas Selectas Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Tele-Mele La revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias.
 Suscripción: Seis meses á pesetas: un año 7/10 ptes.— Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.
La Marijosa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50 pesetas.
La Guirnalda y la Bordadora 1.ª edición de lujo 20 ptes. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptes. al año.

El Ico de la Moda Revista general de modas, extractos de *Le Petit Echo de la Mode* de París, y publica los últimos diseños en España que en Francia con los mismos grabados, patrones, cortes y texto doctrinal. Precio 1/15 céntimos número.

El Mundo Científico Revista general ilustrada. Suscripción: 2/50 ptes. trimestre; número suelto 1/10 cts.
El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

La Perla Artística Un año 12 pesetas.
 Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Calendario Religioso y Profético
 PARA LAS ISLAS BALEARES
Mallorca, Menorca é Ibiza
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904
 Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Tinta á granel para escribir
 Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.
 Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, cautchouc,
 Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga
 Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Cofites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Cofites Costanzi 5 pesetas.

MALIS VENERICOS Inyección reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, en diez ó quince días con los extractos de Cofites Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptes. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Koch Costanzi depositario exclusivo de la salud y evita á las personas que han usado esas sustancias el que sufran los terribles consecuencias que aquel se producen.

Según del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incoherentes el pago una vez curados.

El Koch Costanzi es el remedio más recomendado por los celebrados médicos científicos y extranjeros para poder tener cualquier estómago y en cualquier tiempo; un frasco de Koch Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventar se contestan gratis y con reserva.

Este medicamento se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Termo: cor: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía
BARTOLOME ROTGER
San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12
 Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cremo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles fina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, cbleas, tiras, portaplumas, lápices, afilapíneas, limpia plumas, secasfirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.
 Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del
ESTÓMAGO
 eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad
 Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago
 Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.
 SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.
 AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.
 Efectos rápidos y seguros. Ptas. 2/50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡No más canas!!
TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO
 Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes. No contiene plata, ni mercurio, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Paréulisis Mitiidiserterios

del Dr. J. Gardano
 Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria
 Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3/75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

LA IBERIA
Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo
 Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona
 Por la ley de 10 de Enero de 1100 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos ó un cuidado el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.
 La asociación de «Seguros mutuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para substituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.
 Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasar de lo total del valor de la póliza anual.
 Delegado en Baleares, D. Francisco Roselló Ferrera, Palma, 4, 1.º Palma de Mallorca.

Devocionarios, breves, bonitos y baratos
 Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.